

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 02-2019-CCI/EMAPE

I. AGENDA DE LA REUNIÓN DEL 11 DE ABRIL DE 2019

1. Revisión del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, aprobado mediante Acta N° 01-2018-CCI/EMAPE de fecha 30.ENE.2018
2. Revisión del Reglamento del Comité de Control Interno, aprobado mediante Acta N° 02-2017-CCI/EMAPE de fecha 01.DIC.2017.
3. Conformación de los Equipos de Trabajo Operativo y Evaluador.



II. ASISTENTES

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO / DEPENDENCIA
Fredy José Toralva Cáceres	Gerente Central de Administración y Finanzas / Representante del Presidente del Comité de Control Interno
Alejandro Eusebio Pino Gutiérrez	Gerente Central de Control Previo / Secretario Técnico del Comité de Control Interno
Carla Inés Binasco Retiz	Gerente Central de Asesoría Legal / Miembro del Comité de Control Interno
Rocío Inés Fernández de Paredes Chang	Gerente Central de Planeamiento y Sistemas / Miembro del Comité de Control Interno
Renzo Zamir Salcedo Vásquez	Gerente General Adjunto de Infraestructura Vial / Miembro del Comité de Control Interno
Marcos Eusebio Cahuana Muñoz	Gerente General Adjunto de Mantenimiento / Miembro del Comité de Control Interno

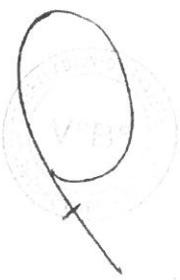


III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 03:30 PM el Presidente del CCI dio inicio a la reunión verificando que se cuenta con el quórum respectivo, y cediendo la palabra al Secretario Técnico del CCI para que de lectura a la Agenda de la reunión, e indicando los temas a tratar:



ITEM	ACTIVIDADES
1.	<p>El Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno para EMAPA S.A. fue aprobado mediante Acta N° 01-2018-CCI/EMAPE de fecha 30.ENE.2018 en el cual se detallaron setenta y nueve (79) actividades para implementarse en el Ejercicio 2018; Sin embargo al Primer Trimestre de 2019 se evidencia que el Plan de Trabajo en mención cuenta con treinta y ocho (38) actividades implementadas, diecinueve (19) actividades en proceso, y veintidós (22) actividades pendientes.</p> <p>Mediante Acta N° 01-2019-CCI/EMAPE de fecha 14.MAR.2019 el Comité de Control Interno propone en su Acuerdo 1. se presente un Plan de Trabajo de Cierre de Brechas actualizado considerando las actividades a implementarse, los responsables, recursos, prioridad y un cronograma de trabajo.</p> <p>Mediante Memorando Múltiple N° 73-2019-EMAPE/GCAF de fecha 22.MAR.2019 el Presidente del Comité de Control Interno remitió a los Miembros del Comité de Control Interno la propuesta del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas actualizado del SCI de EMAPA S.A. para su revisión y pronunciamiento, obteniendo lo siguiente:</p>



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ITEM	ACTIVIDADES																					
	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando N° 187-2019-EMAPE/GCPS de fecha 26.MAR.2019 la Gerencia Central de Planeamiento y Sistemas, valida las actividades comprendidas en el Plan de Trabajo del SCI. - Memorando N° 01-2019-EMAPE/CCI-ST de fecha 29.MAR.2019 la Gerencia Central de Control Previo, realiza la revisión respectiva y remite las recomendaciones pertinentes respecto al Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas actualizado. - Memorandum N° 214-2019-EMAPE/GCAL de fecha 04.ABR.2019 la Gerencia Central de Asesoría Legal, realiza la revisión respectiva y remite las recomendaciones pertinentes respecto al Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas actualizado. <p>Como resultado de la revisión efectuada a los aspectos a implementar del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SCI de EMAPE S.A. aprobado mediante Acta N° 01-2018-CCI/EMAPE de fecha 30.ENE.2018; y los Aspectos a Implementar que fueron eliminado y/o modificados, se han determinado treinta y nueve (39) actividades en proceso y pendientes, para cubrir el Cierre de Brechas, las cuales se han agrupado según los cinco (05) Componentes del SCI en:</p> <table border="1" data-bbox="502 873 1141 1131" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Componente del SCI</th> <th>N° de Actividades Programadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ambiente de Control</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Riesgos</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Actividades de Control</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Información y Comunicación</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Supervisión</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table> <p>En tal sentido, es necesario que se apruebe el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas actualizado y su cronograma para la implementación del Sistema de Control Interno de EMAPE S.A.</p>	Componente del SCI	N° de Actividades Programadas	Ambiente de Control	8	Evaluación de Riesgos	5	Actividades de Control	21	Información y Comunicación	3	Supervisión	2	Total	39							
Componente del SCI	N° de Actividades Programadas																					
Ambiente de Control	8																					
Evaluación de Riesgos	5																					
Actividades de Control	21																					
Información y Comunicación	3																					
Supervisión	2																					
Total	39																					
<p>2.</p>	<p>Mediante Acta N° 02-2017-CCI/EMAPE de fecha 01.DIC.2017 se aprobó el Reglamento del Comité de Control Interno de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. - EMAPE S.A., dicho Reglamento no está alineado estructuralmente a lo dispuesto por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG de fecha 18.ENE.2017 que aprueba la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", que en su Anexo N° 05, establece el modelo del Reglamento.</p> <p>Conforme se desprende del Acta N° 01-2019-CCI/EMAPE de fecha 14.MAR.2019 el Comité de Control Interno propone en su Acuerdo 4. la revisión y modificación del Reglamento del Comité de Control Interno de EMAPE S.A., motivo por el cual se procedió a la inclusión y modificación de artículos, tal como se detalla:</p> <table border="1" data-bbox="375 1579 1324 1926" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Reglamento del CCI de EMAPE S.A. aprobado con Acta N° 02-2017-CCI/EMAPE</th> <th>Propuesta del nuevo Reglamento del CCI de EMAPE S.A.</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Título I Disposiciones Generales</td> <td>Título I Disposiciones Generales</td> <td>No hubo cambios</td> </tr> <tr> <td>Art. 1.- Objeto</td> <td>Art. 1°.- Objetivo</td> <td>Se cambió la denominación del artículo</td> </tr> <tr> <td>Art. 2.- Finalidad</td> <td>Art. 2°.- Finalidad</td> <td>No hubo cambios</td> </tr> <tr> <td>Art. 3.- Alcance</td> <td>Art. 3°.- Alcance</td> <td>No hubo cambios</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Art. 4°.- Ámbito de Aplicación</td> <td>Incluir nuevo artículo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Título II Base Legal</td> <td>Incluir nuevo título</td> </tr> </tbody> </table>	Reglamento del CCI de EMAPE S.A. aprobado con Acta N° 02-2017-CCI/EMAPE	Propuesta del nuevo Reglamento del CCI de EMAPE S.A.	Justificación	Título I Disposiciones Generales	Título I Disposiciones Generales	No hubo cambios	Art. 1.- Objeto	Art. 1°.- Objetivo	Se cambió la denominación del artículo	Art. 2.- Finalidad	Art. 2°.- Finalidad	No hubo cambios	Art. 3.- Alcance	Art. 3°.- Alcance	No hubo cambios		Art. 4°.- Ámbito de Aplicación	Incluir nuevo artículo		Título II Base Legal	Incluir nuevo título
Reglamento del CCI de EMAPE S.A. aprobado con Acta N° 02-2017-CCI/EMAPE	Propuesta del nuevo Reglamento del CCI de EMAPE S.A.	Justificación																				
Título I Disposiciones Generales	Título I Disposiciones Generales	No hubo cambios																				
Art. 1.- Objeto	Art. 1°.- Objetivo	Se cambió la denominación del artículo																				
Art. 2.- Finalidad	Art. 2°.- Finalidad	No hubo cambios																				
Art. 3.- Alcance	Art. 3°.- Alcance	No hubo cambios																				
	Art. 4°.- Ámbito de Aplicación	Incluir nuevo artículo																				
	Título II Base Legal	Incluir nuevo título																				



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ITEM	ACTIVIDADES		
	Art. 4.- Base Legal	Art. 5°.- Base Legal	Incluir la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD
	Título II Del Comité de Control Interno	Título III Del Comité de Control Interno	Se cambió la numeración del título
	Art. 5.- Naturaleza	Art. 6°.- Naturaleza	No hubo cambios
		Art. 7°.- Conformación	Modificación del artículo
		Art. 8°.- Instalación del Comité	Incluir nuevo artículo
		Art. 9°.- De las facultades	Incluir nuevo artículo
		Art. 10°.- De las obligaciones	Incluir nuevo artículo
		Art. 11°.- De las sanciones	Incluir nuevo artículo
		Art. 12°.- Del apoyo administrativo y logístico	Incluir nuevo artículo
	Art. 6.- Funciones		Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 18°
	Art. 7.- Recomendaciones efectuadas por el CCI-EMAPE S.A.	Art. 13°.- Recomendaciones efectuadas por el CCI-EMAPE S.A.	No hubo cambios
	Art. 8.- Responsabilidad del CCI-EMAPE S.A.	Art. 14°.- Responsabilidad del CCI-EMAPE S.A.	No hubo cambios
		Título IV De las Sesiones del Comité de Control Interno	Incluir nuevo título
		Art. 15°.- De las convocatorias	Modificación del artículo
		Art. 16°.- De las sesiones	Modificación del artículo
		Art. 17°.- Del quórum y los acuerdos	Incluir nuevo artículo
		Título V De las funciones del Comité de Control Interno	Incluir nuevo título
		Art. 18°.- Del Comité de Control Interno	No hubo cambios
		Art. 19°.- Del Presidente del Comité de Control Interno	No hubo cambios
		Art. 20°.- Del Secretario Técnico del Comité de Control Interno	No hubo cambios
		Art. 21°.- De los Miembros del Comité de Control Interno	No hubo cambios
		Título VI Del funcionamiento del Comité de Control Interno	Incluir nuevo título
		Art. 22°.- Del funcionamiento del Comité de Control Interno	Incluir nuevo artículo
		Título VII Disposiciones Finales	Incluir nuevo título
		Primera	No hubo cambios
		Segunda	No hubo cambios
	Título III Conformación y Organización del CCI-EMAPE		Excluir el título

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ITEM	ACTIVIDADES	
	Art. 9.- Conformación del CCI-EMAPE S.A.	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 7°
	Art. 10.- Organización del CCI-EMAPE S.A.	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en los Art. 19°, 20° y 21°
	Capítulo I Del Presidente	Excluir el capítulo
	Art. 11.- Del Presidente	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 19°
	Art. 12.- De las funciones del Presidente	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 19°
	Capítulo II Del Secretario Técnico	Excluir el capítulo
	Art. 13.- Del Secretario Técnico	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 20°
	Capítulo III De los Miembros	Excluir el capítulo
	Art. 14.- De los Miembros	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 21°
	Capítulo IV Del Funcionamiento del CCI-EMAPE S.A.	Excluir el capítulo
	Art. 15.- De las convocatorias	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 15°
	Art. 16.- De las formalidades para la convocatoria	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 15°
	Art. 17.- De las sesiones y los acuerdos	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 16°
	Art. 18.- De las Actas	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI en el Art. 17°
	Disposiciones Complementarias Finales	Se refleja en la propuesta del Reglamento del CCI
	Primera	No hubo cambios
	Segunda	No hubo cambios
	Tercero	Se excluyó

Por lo anteriormente expuesto es necesario aprobar el nuevo Reglamento del Comité de Control Interno.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ITEM	ACTIVIDADES
3.	<p>Mediante Memorando Múltiple N° 03-2019-EMAPE/CCI-ST de fecha 18.MAR.2019 el Secretario Técnico del Comité de Control Interno solicita a cada uno de los Órganos (Gerencia Central, y Gerencia General Adjunta) la acreditación de un representante para constituir el Equipo de Trabajo Operativo y Equipo de Trabajo Evaluador.</p> <p>Con Memorando N° 428-2019-EMAPE/GCAF de fecha 19.MAR.2019 el Gerente Central de Administración y Finanzas, acredita como representante del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Trabajo Operativo: Al Sr. Jesús Guiovary Torres Rodríguez - Equipo de Trabajo Evaluador: Al Sr. Fernando Juan Pacheco Lazo <p>Con Memorando N° 63-2019-EMAPE/GCCP de fecha 21.MAR.2019 el Gerente Central de Control Previo, acredita como representante del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Trabajo Operativo: Al Sr. Fernando Antonio Dávila Paredes - Equipo de Trabajo Evaluador: A la Sra. Zarella Beatriz Hidalgo Causto <p>Con Memorandum N° 178-2019-EMAPE/GCPS de fecha 19.MAR.2019 la Gerente Central de Planeamiento y Sistemas, acredita como representante del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Trabajo Operativo: Al Sr. Christian David Pérez Masías - Equipo de Trabajo Evaluador: A la Srta. Gabriela Bertha Herrera Tan <p>Con Memorando N° 187-2019-EMAPE/GCAL de fecha 26.MAR.2019 la Gerente Central de Asesoría Legal, acredita como representante del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Trabajo Operativo: Al Sr. Ernesto Segundo García Marín - Equipo de Trabajo Evaluador: Al Sr. Jhon Cristhian Canales Vargas <p>Con Memorandum N° 441-2019-EMAPE/GGAIV de fecha 03.ABR.2019 el Gerente General Adjunto de Infraestructura Vial, acredita como representante del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador: A la Sra. Blanca Linares Palomino <p>Con Memorando N° 350-2019-EMAPE/GGAM de fecha 08.ABR.2019 el Gerente General Adjunto de Mantenimiento, acredita como representante del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador: Al Sr. Guillermo Alberto Ochoa Cortez



IV. ACUERDOS

Los integrantes del Comité de Control Interno de EMAPE S.A., luego de una breve deliberación acordaron lo siguiente:

ITEM	ACUERDOS
1.	Se acordó aprobar la propuesta del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas actualizado y su cronograma para la implementación del Sistema de Control Interno de EMAPE S.A., y elevarlo a la Gerencia General para su respectiva aprobación con Resolución.
2.	Se acordó aprobar la propuesta del Reglamento del Comité de Control Interno de EMAPE S.A. y elevarlo a la Gerencia General para su respectiva aprobación con Resolución.
3.	<p>Se acordó conformar el Equipo de Trabajo Operativo y Equipo de Trabajo Evaluador que brindará soporte al Comité de Control Interno de EMAPE S.A. en la Implementación del Sistema de Control Interno, según detalle:</p> <p><u>Equipo de Trabajo Operativo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sr. Jesús Guiovary Torres Rodríguez - Representante de la GCAF - Sr. Fernando Antonio Dávila Paredes - Representante de la GCCP - Sr. Christian David Pérez Masías - Representante de la GCPS - Sr. Ernesto Segundo García Marín - Representante de la GCAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ITEM	ACUERDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Sra. Blanca Linares Palomino - Representante de la GGAIV - Sr. Sr. Guillermo Alberto Ochoa Cortez - Representante de la GGAM <p><u>Equipo de Trabajo Evaluador:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sr. Fernando Juan Pacheco Lazo - Representante de la GCAF - Sra. Zarella Beatriz Hidalgo Causto - Representante de la GCCP - Srta. Gabriela Bertha Herrera Tan - Representante de la GPCS - Sr. Jhon Cristhian Canales Vargas - Representante de la GCAL <p>El Equipo de Trabajo Operativo deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informes de avances periódicos de todas las acciones asignadas, informando al CCI de EMAPE S.A. - Efectuar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo a través de la revisión y aprobación de los Reportes de Evaluación Trimestral de la Implementación del SCI y adoptar medidas correspondientes para que el Plan de Trabajo se ejecute en los plazos establecidos en el mismo, dejando evidencia en Acta, e informando al CCI de EMAPE S.A. - Registrará las Actas, las evidencias de implementación de las acciones del Plan de Trabajo y los Reportes de Evaluación Trimestral de la Implementación del SCI en el aplicativo informático: "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno (SISECI)". <p>El Equipo de Trabajo Evaluador, deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar reportes de evaluación al finalizar cada etapa de la fase de planificación y en fase de ejecución. - Elaborar el informe final al término del plazo de la implementación del Sistema de Control Interno.

Los presentes acuerdos contaron con el voto aprobatorio de todos los miembros del Comité de Control Interno.

Siendo las 04:50 PM, se dio por finalizada la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

CPC. FREDY JOSE TORALVA CACERES
 GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presidente del CCI

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

Ing. ALEJANDRO PINO GUTIERREZ
 GERENTE CENTRAL DE CONTROL PREVIO

Secretario Técnico del CCI

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

Rocio Fernandez de Paredes Chang
 GERENTE CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS

Miembro del CCI

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

CARLA INES BINASCO RETIZ
 Gerente Central de Asesoría Legal

Miembro del CCI

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

ING. RENZO SILCADO VASQUEZ
 GERENCIA GENERAL ADJUNTO
 GERENCIA DE OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIAL

Miembro del CCI

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

ING. MARCOS EUSEBIO CAHUANA MUÑOZ
 GERENTE GENERAL ADJUNTO DE MANTENIMIENTO

Miembro del CCI